C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

6

Salta, 29 de Octubre de 2018.-

REF.: INFORME Nº 03/18 – DETERMINACIÓN DEL COSTO OPERATIVO Y NO OPERATIVO POR EL MES DE SETIEMBRE/2018 Y SU PROYECCIÓN AL 31/12/2018.

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE S.S. DE JUJUY
ARQ. RAÚL EDUARDO JORGE
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de poner a v/conocimiento, el ESTUDIO RELACIONADO CON LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS al 30 de SETIEMBRE de 2018, de la EMPRESA LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA), como consecuencia de la NO RAZONABILIDAD de lo presentado al 01/07/2018, con fecha 11/09/2018, a través de lo cuál solicita:

a) "UN INCREMENTO TARIFARIO PROMEDIO DEL 53,08% con relación al cuadro tarifario vigente, de la concesión de un Subsidio Adicional por dicha diferencia sin IVA, por una combinación de ambas alternativas o cualquier otra metodología que considere pertinente;

b) Una diferencia ADICIONAL MENSUAL de **$ 8.889.900,22** a partir del 01/07/18;"

Todo ello, con la finalidad de restablecer el EQUILIBRIO DE LA ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

Por las razones expuestas en el INFORME Nº 02/2018 del suscripto, de fecha 10/10/2018, de NO CONSIDERAR COMO RAZONABLE TÉCNICAMENTE lo solicitado por LIMSA, se procedió a solicitar a la

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

7

Empresa, los REQUERIMIENTOS NECESARIOS para la elaboración del presente informe.

También se incluye en el presente, un Estudio de **COSTOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS Proyectados al 31/12/2018**.

Para la confección del presente, se tuvieron en cuenta:

1- El pedido formulado por LIMSA, de fecha 11/09/2018.
2- Los requerimientos formulados por el suscripto, con fecha 09/10/2018.
3- Las respuestas a los requerimientos dadas por la Empresa al **30/09/2018**, enviadas con fecha 12/10/2018.
4- Requerimiento de la Municipalidad de S. S. de Jujuy, para una PROYECCIÓN de los COSTOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS al 31/12/2018.
5- Pautas Propias para la Proyección de los Costos al 31/12/2018.
6- Criterios Técnicos dados por la Doctrina en Costos.
7- Criterios Profesionales del suscripto.

Para la determinación de los Costos, se plantean, por lo tanto, 2 (dos) escenarios:

I **DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS AL 30/09/2018**

II **DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS PROYECTADA AL 31/12/2018**

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, se pasa a desarrollar cada una de las Estructuras de acuerdo a los 2 (dos) escenarios previstos.

I **DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS AL 30/09/2018**.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

En función de los PARÁMETROS CUALITATIVOS y CUANTITATIVOS INFORMADOS por la Empresa y en base a la metodologia de Costos seguida, surgen los siguientes ITEMS con la incidencia mensual para SETIEMBRE/18:

1- COMBUSTIBLES

- Precio NETO de IVA al 30/09/2018 = $ 28,89 p/Lts.
- Kms. IMPRODUCTIVOS = 5%
- Kms. Mensuales incluido IMPRODUCTIVOS = **4.380,00 Km.**
- VALORACIÓN:

$$= \frac{160{,}83 \text{ Kms. p/camión} \times 25 \text{ camiones} \times 25 \text{ Ds.}}{2{,}6550 + 5\%} = \frac{\mathbf{100.518{,}75 \text{ Lts.}}}{2{,}7878}$$

= 36.056,65 Lts. x $ 28,89 = **$ 1.041.676,84** por SET/18

Se usaron 36.056,65 Lts. en vehículos operativos y se compraron en SET/18 41.930 Lts.

2- ACEITES Y LUBRICANTES

El consumo se relaciona con 4.380,00 Kms. mensuales. Kms. entre cambio = 5.000 Kms. (cada 1,14 meses). Precios (NETO de IVA):

- ACEITE = $ 54,51 p/Lt.
- GRASA = $ 119,41 p/Kg.

Consumos:

- ACEITE = 0,0035 Lts p/Km.
- GRASA = 5.000 Kms.

Incidencia mensual = $ 63.757,00

3- NEUMÁTICOS

- Cantidad de neumáticos por camión = **10**
- Vida Útil (informada) = **40.000 Km**. Fundamento: altísimo porcentaje de ROTURA en el momento de la disposición final, que supera la media considerada como NORMAL (60.000 Km.). Se considera: **50.000 Km.** como vida útil.

$$\text{Costo Mensual} = 10 \text{ c.} \times 25 \text{ c.} \times \$\ 17.761{,}19 \times \left(\frac{52.560 \text{ Km}}{50.000 \text{ Km}}\right) 1{,}05 =$$

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

= $ 4.662.312,37 / 12 = **$ 388.526,03** por SET/18

4- PERSONAL (SUELDOS y CARGAS SOCIALES)

La Empresa, en su estructura de Costos al 01/07/2018, consigna como Costo de la Mano de Obra, sobre la base del F. 931 (AFIP), del mes de Julio/18 (cuando debería considerar el de Junio/18).

No indica la incidencia de las Cargas Sociales.

De acuerdo a mi criterio, ésta se conforma de la siguiente manera (incluye SAC):

	CONCEPTOS	INCIDENCIA PORCENTUAL
1 -	**DE CARÁCTER NACIONAL**	
	• RÉGIMEN PREVISIONAL – CONTRIBUCIONES PATRONALES	10,17 %
	• INST. NAC. DE JUBILAC. Y PENS. – CONTRIB. PATRONALES	1,50 %
	• ASIGNACIONES FLIARES – CONTRIBUC. PATRONALES	4,44 %
	• FONDO NAC. DE EMPLEO – CONTRIBUC. PATRONALES	0,89 %
	• OBRA SOCIAL – CONTRIBUC. PATRONALES	6,00 %
	SUB -TOTAL (1)	**23,00 %**
2 -	**DE CARÁCTER PROVINCIAL**	
	• NO EXISTEN	--,-- %
	SUB -TOTAL (2)	--,-- %
3 -	**SEGURO Y OTROS**	
	• SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO Y ART. (S/BÁSICO)	2,65 % **(1)**
	SUB -TOTAL (3)	2,65 %
	TOTAL CARGAS SOC. DIRECTAS	25,65 %
4 -	**S.A.C (SDO. ANUAL COMPLEM.)**	
	• S.A.C. COMPUTABLE	8,33 %
	• CARGAS SOC. S/SAC (25,65 % S/8,33 %)	2,14 %
	TOTAL CARGAS SOC. INDIRECTAS	10,47 %
	% INCIDENCIA TOTAL CARGAS SOCIALES	**36,12 %**

(1) Seguro de Vida Obligatorio y A.R.T. (s/BÁSICO). Promedio:

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

➔ INCIDENCIA VARIABLE ..... 2,61 %

➔ INCIDENCIA FIJA ..... 0,04 %

TOTAL INCIDENCIA ..... 2,65 %

Por lo tanto, la incidencia del Rubro Mano de Obra, tomando el 931 de Julio/18 (con escala valida hasta Octubre/18), y el Porcentaje de Cargas Sociales mencionado precedentemente, por SETIEMBRE/18 es:

❖ $ 6.785.803,15 + 36,12% = $ 9.236.835,29

5- SEGURIDAD y MEDICINA LABORAL

Se consigna el mismo importe informado por la Empresa = **$ 22.776,81** por el mes de Setiembre/18.

6- DEPRECIACIÓN BIENES DE USO – RODADOS (OPERATIVOS – CAMIONES)

El criterio técnico que debe prevalecer, está sustentado en:

❖ Considerar como Vida Util de los Rodados, la duración del Contrato de Concesión = 7 (Siete) años. Depreciación = **14,285%** anual.

❖ Valor Residual = 20%

❖ Valor corriente del Parque Automotor = $ 28.325.864,57

$$\text{DEPREC. MENS.} = \frac{\$\ 28.325.864{,}57 \times 80\% \times 14{,}285\%}{12} = \frac{\$\ 3.237.079{,}80}{12} =$$

= $ 269.756,65 P/SETIEMBRE/18.

DEPRECIACIÓN BIENES DE USO – VEHÍCULOS DE APOYO

El criterio seguido es idéntico al señalado en el apartado precedente.

❖ Valor Residual = 20%

❖ Vida Útil = 7 Años

❖ % Depreciación = 14,285%

❖ Valor Corriente del Parque = $ 3.140.943,64

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

DEPREC. MENS. = $ 3.140.943,64 x 80% x 14,285% / 12 = $ 358.947,03 / 12 =

= $ 29.912,25 P/SETIEMBRE/18.

DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO – MAQ. EQUIPOS y OTROS

No existen datos sobre el Valor corriente de estos bienes. Se utiliza un método indirecto aceptado por la doctrina, que consiste en considerar un 10% sobre el Valor del Parque Automotor. En este caso:

- Valor Corriente = $ 31.466.808,21 x 10% = $ 3.146.680,82
- Valor Residual = $ 20%
- Vida Útil = 7 Años
- % Depreciación = 14,285%

DEPREC. MENS. = $ 3.146.680,82 x 80% x 14,285% / 12 = $ 359.602,68 / 12 =

= $ 29.966,89 P/SETIEMBRE/18.

RESUMEN DEPRECIACIÓN BIENES DE USO

a) DEPRECIACIÓN B. DE USO – RODADOS	= $ 269.756,65
b) DEPRECIACIÓN B. DE USO – VEH. APOYO	= $ 29.912,25
c) DEPRECIACIÓN MAQ. Y EQUIPOS	= $ 29.966,89
TOTAL DEPRECIACIÓN BS. DE USO POR SETIEMBRE / 2018	= **$ 329.635,79**

7- REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERCEROS:

Por la heterogeneidad del ÍTEM, la técnica aconseja utilizar un método menos subjetivo, que consiste en aplicar un porcentaje sobre la amortización de los rodados.

Este porcentaje surge de una escala, en función de la LEY NACIONAL DE TRANSPORTE que establece una antigüedad máxima del parque automotor (10 años). La escala es la siguiente (más antiguo, más alto el porcentaje imputable):

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

•	0 AÑO	=	5%
•	1 AÑO	=	10%
•	2 AÑOS	=	20%
•	3 AÑOS	=	30%
•	4 AÑOS	=	40%
•	5 AÑOS	=	50%
•	6 AÑOS	=	60%
•	7 AÑOS	=	70%
•	8 AÑOS	=	80%
•	9 AÑOS	=	90%
•	10 AÑOS	=	100%

Para este caso, se aplica una antigüedad del Parque de 7 Años, o sea el 70% de la cuota de depreciación ($ 269.756,65) = $ 188.829,65 P/SETIEMBRE/18.

8- SEGUROS:

El total es de **$ 85.482,99** (Mensual). El monto surge de dividir por 12, la póliza anual de $ 1.025.795,89.

9- PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEHICULAR:

El costo total mensual = **$ 18.370,07**. Se consigna el monto informado por la Empresa LIMSA.

10- OTROS COSTOS OPERATIVOS:

Lo informado no permite verificar el procedimiento seguido para el calculo de éste relevante ÍTEMS. Se deja tal lo informado por la Empresa. INCLUYE: INDEMNIZACIÓN POR ANTIGÜEDAD, POR PREAVISO, SAC Y OTROS. Total mensual = **$ 522.936,78**.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

11- INDUMENTARIA – ELEMENTOS SEGURIDAD:

Se recibió información sobre la calidad y cantidad de Uniformes que se entrega a cada Categoría de Empleados (2 Set por año). Se considera como razonable. Costo Total mensual = **$ 165.306,39** e imputado como: Ropa de Trabajo = $ 26.449,02; Elementos de Seguridad = $ 138.857,36 para 205 (Costo Anual = $1.983.676,68)

12- ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA:

Se considera lo presentado por LIMSA. El costo total mensual = **$ 256.193,40**, que comprende: BOLSAS y BARRIDO.

13- GASTOS GENERALES

Por la Heterogeneidad del ÍTEMS y en especial por la composición de los Gastos Generales, la técnica del Costeo admite considerar entre el 2% y el 3% de los Costos Acumulados Operativos previo al cálculo de los Gastos Generales.

En este caso, a criterio del suscripto, se considera el **3%** , sobre $ 12.320.327,04, es decir $ 369.609,81, cifra que se considera razonable para el mes de SETIEMBRE/18. Incluye conceptos como: Teléfono, Energía Eléctrica, Agua, Obras Sanitarias, Gas, Combustibles para Vehículos de Apoyo, Fletes y Acarreos, Papelería y Útiles de Escritorio, Propaganda y Publicidad. Son conceptos NECESARIOS para mantener una Estructura.

14- SUB – TOTAL:

Los Costos Operativos ascienden a la suma $ 12.689.936,85.

15- INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INVERTIDO:

En el ANEXO II de la presentación de LIMSA se consigna como RUBRO integrante de la Estructura de Costos, el monto de $ 276.569,86, en concepto de INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INVERTIDO, aplicando una TASA del 8% Anual sobre un valor que no detalla.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

Este Rubro, de carácter TÉCNICO, debe formar parte de la Estructura de Costos de la Empresa, previo al calculo del BENEFICIO EMPRESARIAL. Es el llamado COSTO DE OPORTUNIDAD y surge de:

a) EL VALOR DE LOS BIENES DE USO a la fecha de calculo del costo (en este al 30/09/2018) a Valores Corrientes en la modalidad de Costo de Reposición, deducido el VALOR RESIDUAL COMPUTABLE para las Depreciaciones.
(**$ 25.173.446,56**)

b) TASA APLICABLE, representativa del Valor del Mercado. Constituye el COSTO DE OPORTUNIDAD de la Inversión realizada. Hoy esta tasa oscila entre el 3% y el **4% ANUAL**, sobre Inversión Medida a Valores Corrientes. Se toma en este caso 4% Anual.

c) El monto obtenido, es de carácter ANUAL y debe ser proporcional al mes.

$$\text{I.C.P.} = \frac{\$\ 25.173.446,56 \times 4\%}{12} = \$\ \frac{1.006.937,86}{12} = \mathbf{\$\ 83.911,43}$$

Por el mes de SET/2018.

16- SUB TOTAL:

Antes del cálculo del BENEFICIO = **$ 12.773.848,34**.

17- BENEFICIO EMPRESARIAL:

La empresa LIMSA, en el ANEXO II de su presentación, indica como BENEFICIO EMPRESARIAL (10%), el importe de **$ 1.277.384,83** de carácter mensual. No hace referencia alguna a la forma de cálculo, ya que el BENEFICIO debe contemplar: la RETRIBUCIÓN POR LA GESTIÓN EMPRESARIAL y la cobertura por los RIESGOS DE LA ACTIVIDAD NO ASEGURABLE. El porcentaje señalado, es el ofrecido en la Licitación.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

15

18- SUB – TOTAL ANTES DE IMPUESTOS:

Alcanza a **$ 14.051.233,17**.

19- IMPUESTOS:

En el ANEXO II, se detallan los Impuestos sobre los Ingresos, a los siguientes conceptos:

a) IMPUESTOS S/INGRESOS BRUTOS (3,5%)	$ 596.112,92
b) CANON (10%)	$ 1.703.179,78
c) TASA DE INCOBRABILIDAD (4%)	$ 681.271,91
TOTAL	**$ 2.980.564,61**

20- COSTOS MAS BENEFICIOS MENSUAL:

Asciende a la Suma de **$ 17.031.797,78**.

21- IVA (21%):

El impuesto al Valor Agregado del 21% asciende a **$ 3.576.677,53**.

22- COSTO MAS BENEFICIO MENSUAL (SETBRE/18) CON IVA:

La sumatoria de los 21 (Veintiún) ÍTEMS precedente, arroja (por el mes de SETIEMBRE/2018), un total de **$ 20.608.475,31** incluido el IVA.

Si comparamos con lo solicitado por LIMSA al 01/07/2018, de **$ 24.709.876,86**, a valores nominales, existe una diferencia del **19,90%.**

Si comparamos con lo determinado al **01/07/17** ($ 16.564.140,47), existe una variación del **24,42%**, que a mi criterio, es el Valor de INCREMENTO de los Costos mensuales, y no del 53,08% como reclama LIMSA en su presentación del 11/09/2018.

Lo descripto precedentemente con relación a la presentación formulada por LIMSA, se resume en el siguiente cuadro:

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

(I) ESTRUCTURA DE COSTOS DETERMINADA AL 30/09/2018 (CANON 10%)

CONCEPTOS		ESTRUCTURA DE COSTOS DETERMINADA AL 30/09/2018
1 - COMBUSTIBLES		1.041.676,84
2 - ACEITES Y LUBRICANTES - ENGRASES		63.757,00
3 - NEUMÁTICOS		388.526,03
4 - PERSONAL (SUELDOS Y CARGAS SOC.)		9.236.835,29
5 - SEGURIDAD Y MEDICINA LABORAL		22.776,81
6 - DEPRECIACIÓN BIENES DE USO		329.635,79
7 - REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERC.		188.829,65
8 - SEGUROS		85.482,99
9 - PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEH.		18.370,07
10 - OTROS COSTOS OPERATIVOS		522.936,78
11 - UNIFORMES (INDUMENTARIA) – ELEM. SEGUR.		165.306,39
12 - ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA		256.193,40
13 - GASTOS GENERALES (ADM. Y COM.)		369.609,81
14 - SUB-TOTAL	$	**12.689.936,85**
15 - INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INV. (4%)		83.911,49
16 - SUB-TOTAL	$	**12.773.848,34**
17 - BENEFICIO EMPRESARIAL (10%)		1.277.384,83
18 - SUB-TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	**14.051.233,17**
19 - IMPUESTOS: IB; INCOB; CANON:		
– INGRESOS BRUTOS (3,5)		596.112,92
– CANON (10%)		1.703.179,78
– INCOBRABLES (4%)		681.271,91
20 - COSTOS MAS BENEFICIO MENSUAL (NETO DE IVA)	$	**17.031.797,78**
21 - IVA (21%)	$	3.576.677,53
22 - COSTO MENSUAL AL 30/09/2018 (INCLUIDO IVA) (CANON 10%)	$	**20.608.475,31**

ECUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

I = C + B

I = $ 17.031.797,78

C = $ 15.754.412,95

B = $ 1.277.384,83

$ 17.031.797,78 = $ 15.754.412,95 + $ 1.277.384,83

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

17

II DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS PROYECTADA AL 31/12/2018

Para la proyección, se tuvieron en cuenta las siguientes putas:

1- MANO DE OBRA

La escala contempla en el Estudio precedente, tiene vigencia por el periodo Julio-Octubre/18. Por paritarias del Convenio 40/1989, para el periodo Noviembre/18 – Febrero/19, el INCREMENTO concedido, es del (7,6%) sobre la escala vigente hasta Octubre.

Por ende, para el Rubro Personal (Sueldos y Cargas Sociales), el INCREMENTO que se considera es del 7,6% para su proyección al 31/12/2018.

2- PAUTA INFLACIONARIA

Para el TERCER TRIMESTRE/18, se estima un (15%) para el Precio de los insumos. (Octubre = 6,5%; Noviembre = 4,5%; Diciembre 4%).

3- RENDIMIENTOS

Para el periodo Octubre-Diciembre/18, se consideran los mismos que los computados al 30/09/2018, que surgen de información dada por las Empresas.

4- CRITERIOS PROPIOS

Para la interpretación de la forma de imputar los Costos, según metodología seguida.

De acuerdo a lo detallado precedentemente, el cálculo de los ÍTEMS que conforman la Estructura de COSTOS MAS BENEFICIOS Proyectada al 31/12/18, es el siguiente:

1- COMBUSTIBLES

- $ 1.041.676,84 x 1,15 = **$ 1.197.928,36**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

2- **ACEITES y LUBRICANTES**

- $ 63.757,00 x 1,15 = **$ 73.320,55**

3- **NEUMÁTICOS**

- $ 388.526,03 x 1,15 = **$ 446.804,93**

4- **PERSONAL (SUELDOS y CARGAS SOCIALES)**

- $ 9.236.835,29 x 1,076 = **$ 9.938.834,77**

5- **SEGURIDAD y MEDICINA LABORAL**

- $ 22.776,81 x 1,15 = **$ 26.193,33**

6- **DEPRECIACIÓN BIENES DE USO**

❖ RODADOS	= $ 269.756,65 x 1,15	= $ 310.220,15
❖ VEHÍCULO APOYO	= $ 29.912,25 x 1,15	= $ 34.399,09
❖ MAQ. y EQUIPOS	= $ 29.966,89 x 1,15	= $ 34.461,92
	TOTAL	**= $ 379.081,16**

7- **REPUESTOS y ACCESORIOS – SERV. TERCEROS**

- $ 188.829,65 x 1,15 = **$ 217.154,10**

8- **SEGUROS**

- $ 85.482,99 x 1,15 = **$ 98.305,44**

9- **PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEHICULAR**

- $ 18.370,07 x 1,15 = **$ 21.125,58**

10- **OTROS COSTOS OPERATIVOS**

- $ 522.936,78 x 1,15 = **$ 601.377,30**

11- **INDUMENTARIA – ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

- $ 165.306,39 x 1,15 = **$ 190.102,35**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

12- **ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA**

- $ 256.193,40 x 1,15 = **$ 294.622,41**

13- **GASTOS GENERALES**

El procedimiento seguido, es el mínimo que el señalado para la Estructura de Costos más Beneficios al 30/09/2018.

- $ 13.484.850,28 x 3% = **$ 404.545,51**

14- **SUB – TOTAL (COSTOS OPERATIVOS)**

- **$ 13.889.395,79**

15- **INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO**

- $ 83.911,43 x 1,15 = **$ 96.498,15**

16- **SUB – TOTAL (ANTES DEL BENEFICIO)**

- **$ 13.985.893,94**

17- **BENEFICIO EMPRESARIAL**

- $ 13.985.893,94 x 10% = **$ 1.398.589,39**

18- **SUB – TOTAL (ANTES DE IMPUESTOS)**

- **$ 15.384.483,33**

19- **IMPUESTOS A LOS INGRESOS**

- INGRESOS BRUTOS (3,5%) ..... $ 652.695,05
- CANON (10%) ..... $ 1.864.785,86
- INCOBRABLES (4%) ..... $ 745.914,34

TOTAL **$ 3.263.375,25**

20- **COSTOS MAS BENEFICIOS (NETO DE IVA)**

- **$ 18.647.858,58**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

21- **IVA (21%)**

- **$ 3.916.050,30**

22- **COSTOS MAS BENEFICIOS MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/2018 (INCLUYE IVA)**

- **$ 22.563.908,88**

Lo descripto precedentemente, con relación a la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS PROYECTADA al 31/12/2018, se resume en el siguiente Cuadro:

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

(II) ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADA AL 31/12/2018 (CANON 10%)

CONCEPTOS		ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADA AL 31/12/2018
1 - COMBUSTIBLES		1.197.928,36
2 - ACEITES Y LUBRICANTES - ENGRASES		73.320,55
3 - NEUMÁTICOS		446.804,93
4 - PERSONAL (SUELDOS Y CARGAS SOC.)		9.938.834,77
5 - SEGURIDAD Y MEDICINA LABORAL		26.193,33
6 - DEPRECIACIÓN BIENES DE USO		379.081,16
7 - REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERC.		217.154,10
8 - SEGUROS		98.305,44
9 - PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEH.		21.125,58
10 - OTROS COSTOS OPERATIVOS		601.377,30
11 - UNIFORMES (INDUMENTARIA) – ELEM. SEGUR.		190.102,35
12 - ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA		294.622,41
13 - GASTOS GENERALES (ADM. Y COM.)		404.545,51
14 - SUB-TOTAL	$	**13.889.395,79**
15 - INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INV. (4%)		96.498,15
16 - SUB-TOTAL	$	**13.985.893,94**
17 - BENEFICIO EMPRESARIAL (10%)		1.398.589,39
18 - SUB-TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	**15.384.483,33**
19 - IMPUESTOS: IB; INCOB; CANON:		
– INGRESOS BRUTOS (3,5)		652.695,05
– CANON (10%)		1.864.785,86
– INCOBRABLES (4%)		745.914,34
20 - COSTOS MAS BENEFICIO MENSUAL (NETO DE IVA)	$	**18.647.858,58**
21 - IVA (21%)	$	3.916.050,30
22 - COSTO MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/18 (CANON 10%) (CON IVA)		**22.563.908,88**

ECUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

I = C + B

I = $ 18.647.858,58

C = $ 17.249.269,19

B = $ 1.398.589,39

$ 18.647.858,58 = $ 17.249.269,19 + $ 1.398.589,39

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 22

CONCLUSIONES

1- Se procedió al ANÁLISIS TÉCNICO, de la solicitud formulada el 11/09/18 por parte de la empresa LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA), con relación al incremento tarifario promedio solicitado del (53,08%).

2- Las OBSERVACIONES formuladas en cada uno de los rubros, NO PERMITEN ASEVERAR QUE LAS CIFRAS EXPUESTAS SEAN RAZONABLES, por cuanto se carece de información adecuada para el cumplimiento de los objetivos.

3- Por lo tanto, el **53,08%** de incremento solicitado, a mi criterio y en base a los principios de la teoría de Costos y a lo descripto en el presente informe, no puede ser considerado como RAZONABLE.

4- Para poder dar cumplimiento a lo requerido por parte de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, se requiere disponer de INFORMACIÓN DE CARÁCTER CUALITATIVA (FÍSICA) Y CUANTITATIVA (MONTERÍA) de cada uno de los elementos que integran la estructura de costos de la empresa LIMSA al 30/09/18, que representa, además la base para la Proyección al 31/12/2018, de la misma.

5- Con fecha 09/10/2018, se procedió a solicitar a la Empresa LIMSA, los requerimientos necesarios (Físicos = Rendimientos; Cuantitativos = Monetarios), al 30/09/2018. La Empresa dio cumplimiento a los mismos.

6- Con relación a la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS al 30/09/2018:

a) La misma arroja un COSTO MENSUAL por SETIEMBRE/2018, de **$ 17.031.797,78** más IVA ($ 3.576.677,53), lo que implica **$ 20.608.475,31** en TOTAL.

b) Si comparamos con la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS al 30/09/2018 presentada por LIMSA con fecha 11/09/2018 ($ 24.709.876,86), existe una diferencia mensual de $ 4.101.401,55 ($ 3.389.588,05 más IVA = $ 711.813,49), es decir un **19,90%** menos a lo solicitado por la Empresa al 30/09/2018.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

c) Si comparamos con la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS, determinada al 01/07/2017 (Ajustada a la presentada por la Empresa) de **$ 16.564.140,47** (incluido IVA), arroja una diferencia de **$ 4.044.334,84**, lo que equivale a un 24,42% de incremento sobre la Estructura de Julio/17.

7- Con relación a la ESTRUCTURA DE COSTOS MÁS BENEFICIOS Proyectada al 31/12/2018, con las pautas señaladas en el informe, el Costo Total Mensual al 31/12/2018, incluido el IVA, seria de **$ 22.563.908,88**, que comparado a la determinada el 01/07/2017, de **$ 16.564.140,47**, arroja una diferencia de **$ 5.999.768,41** lo que equivale a un 36,22% de INCREMENTO sobre la Estructura de Julio/17.

8- .Los actuales subsidios que otorga el Gobierno de la Provincia a la Empresa de **$ 615.000,00**, no están considerados en los Estudios elaborados, tanto al 30/09/2018 como el de la Proyección al 31/12/2018, por cuanto se supone que continuarán los mismos.

9- Lo establecido en la ORD. Nº 7142/2017, de otorgar (entre 1º y 15 de Mayo de 2018), un INCREMENTO de hasta el 10% al cuadro TARIFARIO ACTUAL, NO FUE TENIDO EN CUENTA en el presente informe.

Para cualquier aclaración y/o ampliación, a v/entera disposición.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. Nº 202 - C.P.C.E. SALTA

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

34

Salta, 10 de Octubre de 2018.-

REF.: INFORME Nº 02/18 – ANÁLISIS DE LA PROPUESTA FORMULADA POR LIMSA DE FECHA **11/09/18.**

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE S.S. DE JUJUY
ARQ. RAÚL EDUARDO JORGE
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de dar cumplimiento a v/requerimiento, s/Convenio del 20/09/18 referido al Análisis de la propuesta formulada por la Empresa LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA), de fecha 11/09/18, por la cual solicita **"un incremento tarifario PROMEDIO del 53,08% sobre el nivel tarifario vigente, de la concesión de un SUBSIDIO ADICIONAL por dicha diferencia SIN IVA, por una combinación de ambas alternativas o cualquier otra metodología que considere pertinente"**. El motivo del análisis es para verificar la RAZONABILIDAD DEL INCREMENTO solicitado.

Con fecha 11/09/2018, la empresa LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA), solicitó una READECUACIÓN TARIFARIA Y/O INCREMENTO DE SUBSIDIO, fundamentada en la situación de desequilibrio económico financiero respecto del NIVEL TARIFARIO VIGENTE. Para ello, presentan una **ESTRUCTURA DE COSTOS** (ANEXO I), que asciende a **$ 15.039.469,54**, que sumado: el INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO (8%), el BENEFICIO Empresarial (10%), el IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS, el CANON del 10% y el IVA, obtiene un MONTO TOTAL MENSUAL de **$ 24.709.876,86** (ANEXO II) que representa "el punto de equilibrio con el Beneficio a que tiene derecho por contrato". Como consecuencia de la presentación formulada por LIMSA, solicita el **INCREMENTO TARIFARIO** mencionado en el párrafo precedente.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

25

Así mismo reclama una **diferencia mensual desde Julio/18, de $ 8.889.900,22** ($ 7.347.024,92 + $ 1.542.875,24 de IVA), a fin de restablecer el Equilibrio de la Ecuación Económica del Contrato de Concesión.

En función de ésta presentación y de acuerdo a los requerimientos del Convenio mencionado, ratificado por el DECRETO Nº 2.146.18.007 del 09/10/2018, procedí al análisis de la misma y verificar la correcta aplicación de la metodología del Costo adoptada por la empresa de acuerdo a la Técnica de Costeo.

(A) CON RELACIÓN A LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS

La Empresa, en su ANEXO I, detalla los ÍTEMS que conforman la ESTRUCTURA de Costos, a saber (CALCULO AL 01/07/2018):

1- MANO DE OBRA – PERSONAL

- **SUELDOS y CARGAS SOCIALES**: consignan la suma de **$ 10.222.763,32**.
  No se indica un detalle como se conforma el ÍTEMS. Acompañan el F. 931 correspondiente al mes de **Julio/18**, cuando debería forman parte de la Estructura de Costos al **01/07/18** el correspondiente a **Junio/18**.
  Tampoco se indica cual es el % (Porcentaje) de Cargas Sociales aplicado ni como se conforman conceptualmente las mismas.

- **INDUMENTARIA**: Se consigna como Costo mensual, la suma de **$ 274.862,70**.
  No se menciona como surge el valor, en cuanto se refiere a los componentes Físicos y Monetarios del ÍTEMS.

- **SEGURIDAD y MEDICINA LABORAL**: Se consigna como Costo mensual, la suma de **$ 22.776,81**. No se indica componente Cualitativo ni Cuantitativo alguno.

El total del ÍTEMS Mano de Obra, representa el **62,44**% sobre el total del Costo SIN IMPUESTO. Es un rubro muy significativo dentro de la estructura y no se puede verificar la RAZONABILIDAD del mismo dentro de la Estructura.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

2- INSUMOS y SERVICIOS

El total consignado de **$ 2.547.773,15**, representa el 15,12% del total del Costo SIN IMPUESTO.

En ninguno de los ÍTEMS que lo conforman (Elementos de Barrido y Limpieza, Combustibles y Lubricantes, Neumáticos, Repuestos/Servicios, Seguros, Patentes y Revisión Técnica Vehicular), se indica como se conforma cada una, omitiendo señalar Rendimientos y Costos unitarios sin IVA.

No se puede determinar la RAZONABILIDAD de su incidencia por la inexistencia de Parámetros Físicos y Monetarios para evaluar.

3- OTROS COSTOS OPERATIVOS (INCLUYE PREVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO):

Su incidencia es del 4,99% sobre el Total del Costo SIN IMPUESTO. No se indica que elementos lo integran ni se señala lo previsto como indemnización por despidos.

No se puede determinar la RAZONABILIDAD del ÍTEMS dentro de la Estructura por falta de elementos para evaluar.

4- AMORTIZACIÓN BIENES DE USO

Se consigna **$ 607.935,70** y representa el 3,61% del total del Costo SIN IMPUESTO.

Para evaluar su razonabilidad, se requiere conocer: Valor de Origen, Vida Útil, Valor Residual y porcentaje de depreciación a aplicar.

Ninguno de estos elementos se señalan en el informe presentado por la Empresa. Por lo tanto, no es posible verificar su RAZONABILIDAD.

5- COSTOS DE ADMINISTRACIÓN y COMERCIALIZACIÓN

Se consiga **$ 522.936,78** y representa el 3,10% sobre el total del Costo SIN IMPUESTO.

No se indica como se conforma el ÍTEMS ni la forma de Cálculo.

Resulta imposible verificar su RAZONABILIDAD, dentro de la Estructura de Costos presentada por la Empresa.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

6- INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO

Se consigna en forma mensual, la suma de **$ 278.569,81**. La Empresa indica que la Tasa considerada, es del (8%) pero no dice sobre que conceptos se aplica y sobre que valores de estos.

Con relación a la Tasa considerada por la Empresa (8%), cabe mencionar que la DOCTRINA EN COSTOS, admite como TASA MÁXIMA para éste ÍTEMS, el (4%) Anual, que se aplica sobre el valor corriente (de mercado) de los Bienes de Uso. Por esa razón se considera como no RAZONABLE su incidencia.

Por lo tanto, y de acuerdo a mi criterio profesional, y de las pautas consideradas como NORMALES por la Doctrina de Costos, NO RESULTA POSIBLE VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LA **ESTRUCTURA DE COSTOS SIN IMPUESTOS**, que según la empresa LIMSA, asciende a **$ 16.847.643,32** al 01/07/2018, presentada el 11/09/2018.

(B) CON RELACIÓN A LA DIFERENCIA MENSUAL DE $ 8.889.900,22 RECLAMADA DESDE JULIO/18

La empresa LIMSA, en su pedido del 11/09/18, reclama la suma de $ 8.889.900,22 por mes desde Julio/18, para mantener el Equilibrio de la Ecuación Económica del contrato de Concesión.

Como determina la Empresa esa diferencia? :

a) Toma **$ 24.709.876,86**, que es el total de la Estructura presentada al 01/07/18, **INCLUIDO EL IVA** y los SUBSIDIOS que recibe de la Provincia en forma mensual.

b) Al total mencionado precedentemente, le resta **$ 17.362.851,89** que es total solicitado el 17/08/2017, **INCLUIDO EL IVA** y los SUBSIDIOS que recibe en forma mensual del Gobierno.

c) DIFERENCIA: $ 24.709.876,86 - $ 17.362.851,89 = **$ 7.347.824,97**

A esa diferencia en caso de cubrirse como Tarifa, se le debe agregar el IVA, (1.542.875,24) lo que hacen los **$ 8.889.900,22** que reclama.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

28

OBSERVACIÓN: los 2 (DOS) importes YA TIENEN INCLUIDO EL IVA, por lo tanto, los $ 7.347.824,97 también contiene ese impuesto, por eso NO se le debe ADICIONAR EL IVA (ya lo contiene).

Por lo tanto, de acuerdo a lo expresado en el apartado (A) precedente y en el presente apartado (B) , no resulta factible considerar como RAZONABLE lo requerido por la Empresa de un Incremento Promedio del **53,08%** de la Tarifa vigente, y la misma de $ 8.889.900,22 en forma mensual a partir de Julio/18, para poder alcanzar su punto de equilibrio.

Para poder dar cumplimiento a lo requerido en el Convenio de fecha 20/09/2018, ratificado por el DECRETO Nº 2146.18.007 del 09/10/18, se requiere disponer de información de carácter CUALITATIVA (FÍSICA-RENDIMIENTOS) y CUANTITATIVA (MONETARIA) de cada uno de los elementos que integran la Estructura de Costos de la Empresa LIMSA.

En razón de ello, con fecha **09/10/2018**, se procedió a solicitar a la Empresa, los REQUERIMIENTOS necesarios, para disponer de INFORMACIÓN para el cálculo de los Costos. Al día de la fecha, la Empresa ya dio cumplimiento a lo solicitado.

Para cualquier aclaración y/o ampliación, a v/disposición.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. Nº 202 - C.P.C.E. SALTA

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

28

Salta, 29 de Octubre de 2018.-

REF.: INFORME N° 04/18 – ANÁLISIS DE LA DIFERENCIA MENSUAL ADICIONAL SOLICITADA POR LIMSA.

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE S.S. DE JUJUY
ARQ. RAÚL EDUARDO JORGE
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informar sobre el tema de referencia.

En efecto, con fecha 11/09/2018, LIMSA reclama la suma de $ 8.889.900,22 (incluido IVA), en forma mensual, a partir del 01/07/18, a fin de restablecer el EQUILIBRIO DE LA ECUACIÓN ECONÓMICA del contrato de Concesión.

1- FORMA DE CALCULO POR PARTE DE LIMSA

La cifra reclamada surge, para la Empresa, del siguiente calculo:

a) Costos Mas Beneficios (s/LIMSA) al 01/07/18... = $ 24.709.876,86 (con IVA)
b) Costos Mas Beneficios al 01/07/17 ..... = $ 16.747.851,89 (con IVA)
SUB-TOTAL (I) ..... = $ 7.962.024,97 (con IVA)
c) Subsidios del Gobierno Prov. ..... = $ 615.000,00
SUB-TOTAL (II) ..... = $ 7.347.024,97 (con IVA)
d) IVA (21%) ..... = $ 1.542.875,24
TOTAL DIFERENCIA RECLAMADA A PARTIR DE JULIO/18 ..... = $ 8.889.900,21

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

Como se observa del detalle descripto, y en mi opinión, el SUB TOTAL (I) de $ 7.962.24,97, ya contiene IVA. Por lo tanto, no corresponde adicionar nuevamente el IVA de $ 1.542.875,24.

2- FORMA DE CALCULO POR PARTE DE SUSCRIPTO

a) Costos Mas Beneficios al 30/09/18	= $ 20.608.475,31 (con IVA)
b) Costos Mas Beneficios al 01/07/18	= $ 16.747.851,89 (con IVA)
SUB-TOTAL (I)	= $ 3.860.623,42 (con IVA)
c) Subsidios del Gobierno Prov.	= $ 615.000,00
SUB-TOTAL (II)	= $ 3.245.623,42 (con IVA)
d) IVA (21%)	= $ --,--
TOTAL DIFERENCIA A RECONOCER (EVENTUALMENTE) A PARTIR DEL 30/09/18 (CON IVA)	= $ **3.245.623,42**

Es decir:

• DIFERENCIA NETA DE IVA	= $ 2.682.333,40
• IVA 21%	= $ 563.290,02
TOTAL	= **$ 3.245.623,42**

Lo descripto precedentemente, lo es para demostrar que lo reclamado por LIMSA NO ES CORRECTO.

En caso de un eventual RECONOCIMIENTO de diferencia mensual por parte de la Municipalidad a favor de LIMSA, debería ser **$ 2.682.33,40** por mes a partir del mes de **OCTUBRE/18**, que en caso de ser Subsidio, no lleva IVA.

Para cualquier aclaración y/o ampliación, a v/disposición.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

31

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración y estima.

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. Nº 302 - C.P.C.E. SALTA

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

32

Salta, 12 de Noviembre de 2018

REF.: INFORME COMPLEMENTARIO DEC. Nº 2.146.18.007 - TEMA: LIMSA S.A. PROYECCIÓN AL 31/12/2018 DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS.

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY
ARQ. RAUL EDUARDO JORGE
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la NUEVA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA S.A.), rectificativa a la presentada el 11/09/2018, donde solicitan un incremento del cuadro tarifario vigente, del 53,08% y una diferencia adicional de $ 8.889.900,22 (incluido IVA), a partir del 01/07/2018, todo ello con la finalidad de restablecer el EQUILIBRIO DE LA ECUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

El presente, es complementario del presentado por el suscripto, con fecha 29/10/2018 (INFORME Nº 03/18), de determinación del COSTO OPERATIVO por el mes de Setiembre/2018 y su Proyección al 31/12/2018, como consecuencia de la NUEVA PRESENTACIÓN de LIMSA del **06/11/2018**, "NOTA ACLARATORIA SOBRE READECUACIÓN TARIFARIA SOLICITADA con fecha 11/09/2018. ESTRUCTURA DE COSTOS AL 30/07/2018 de LIMSA S.A.".

A continuación, se detallan, desde mi punto de vista particular, las diferencias y contradicciones de ambas presentaciones, que como **ANEXO I** se acompañan al presente informe.

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

33

(I) **PRESENTACIÓN LIMSA del 11/09/2018**

"Que solicita un incremento tarifario promedio del 53,08% , de la concesión de un Subsidio adicional, por una combinación de ambas alternativas o cualquier otra metodología que considere pertinente". Entre los aspectos a resaltar, menciono:

a) "La composición de la ESTRUCTURA DE COSTOS al 01/07/18 , que asciende a $ 15.039.469,54 (ANEXO I), CONSIDERA LOS NIVELES SALARIALES VIGENTES a partir de Julio/18, establecidos en nuevo acuerdo paritario del Convenio Colectivo de Trabajo aplicable a la actividad (CCT 40/89), celebrado y acordado el 19/06/18 y homologado mediante Resolución Nº 343/18 de la Secretaria de Trabajo de la Nación, dando lugar a una nueva re determinación de Precios." (Folio 1 de su presentación).

b) "Se aclara que dicha estructura y en lo que respecta especificamente al ITEMS SUELDOS y CARGAS SOCIALES, contempla o incluyen los incrementos paritarios con efecto en los meses de Julio/2018 (8%) y Noviembre/2018 (7,6%), dicho criterio se justifica que los antecedentes previos, muestran que los incrementos fueron aprobados y otorgados en los meses de Diciembre de cada año, a pesar de haber sido solicitada a mediados de cada periodo anual..."

c) Al final de la Estructura de Costos que presenta la Empresa, dice: "TARIFA MENSUAL CON IVA DEL 01/07/2018 = $ 24.709.876,86". Esto significa que en una Estructura de Costos al 01/07/2018, está incluido el incremento del 7,6% del C.C.T 40/89 vigente **a partir del 11/2018**.

(II) Con fecha **24/10/2018**, vía correo electrónico, y nota presentada el 06/11/18 la Empresa expresa lo siguiente:

a) "Envió en adjuntos, lo detallado en asunto del presente, en 2 formatos (PDF y WORD), bajo 2 esquemas, el calculado por la Empresa y el que debería **haberse efectuado** con relación al CMO, tanto para el periodo 07/2018 y Proyectado al 11/2018. También adjunto Anexo de Gastos de Administración y Comercialización".

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

34

b) Algunas cuestiones contradictorias:

- La Estructura de Costos ahora es al **31/07/18** y NO al **01/07/18** como la presentación original.
- La Estructura de Costos ahora es de **$ 23.449.194,78**. Antes de $ 24.709.876,86 (01/07/18).
- Presentan 4 escenarios diferentes. Al final de cada uno de ellos, expresan TARIFA MENSUAL AL 01/07/2018, cuando los costos tienen como Base para el calculo al 31/07/2018.
- Incorporan como CMO, la cantidad de **$ 1.463.797,80** en concepto de "TOTAL NO REMUNERATIVO" cuando en la presentación original, este ITEMS NO fue considerado.

c) Con relación a los 4 (cuatro) escenarios que plantea la Empresa:

1- **Como Titulo**: Estructura de Costos LIMSA S.A. al **31/07/18** y Proyectada al 11/2018.

2- **Escenario 1** = Estructura de Base al 31/07/2018:

- TARIFA MENSUAL AL **01/07/2018** = **$ 23.449.194,78**
- COSTO EN PERSONAL = **$ 9.500.709,41**

3- **Escenario 2** = Estructura Base al 31/07/18. RECALCULADO

- TARIFA MENSUAL AL **01/07/2018** = **$ 25.173.016,52**
- COSTO EN PERSONAL = **$ 10.707.478,87**

4- **Escenario 3** = C.C.T. ESCALA 40/89 – 11/2018 – 7,6%

- TARIFA MENSUAL AL 01/07/2018 = **$ 24.709.876,86**
- COSTO EN PERSONAL = **$ 10.222.763,32** (este es el monto consignado en su pedido original).

5- **Escenario 4** = C.C.T. Escala 40/89 – 11/2018 – 7,6%. RECALCULADO

- TARIFA MENSUAL AL 01/07/2018 = **$ 26.394.584,37**
- COSTO PERSONAL = **$ 11.405.288,43** (en este importe incluye el concepto de REMUNERACIÓN BRUTA NO REMUNERATIVA, OMITIDA en su presentación original).

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

Como se podrá apreciar, son varias las contradicciones presentadas por la propia Empresa, que llevan a reformular lo ya realizado, en base a: la presentación original de LIMSA con fecha 11/09/2018, Presentación NOTA aclaratoria, sobre Readecuación tarifaria, de fecha 06/11/2018 y, con las modificaciones recientes de las escalas salariales con relación a lo ya vigentes, que en síntesis son:

- **ANTES**: los incrementos son acumulativos:
  - Julio/18 = 8,0%
  - Noviembre/18 = 7,6%
  - Enero/19 = 7,6%

  } 25%

- **MODIFICACIONES**: los incrementos son acumulativos:
  - Julio/18 = 8,0%
  - Noviembre/18 = 11,0%
  - Enero/19 = 11,0%
  - Mayo/19 = 5,25%

  } 40,05 %

En función de lo descripto precedentemente, se pasa a desarrollar la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS Proyectada al 31/12/2018, teniendo en cuenta las siguientes pautas, con relación a la Base elaborada al 30/09/18 (INFORME Nº 03/18):

a) MANO DE OBRA:

Se toma en esta oportunidad, las recientes modificaciones de Paritarias, mencionadas precedentemente, cuyo incremento interanual es del **40,05%**.

b) RESTO DE LOS ITEMS:

Se establece como pauta inflacionaria, el 15% para el precio de los insumos (Octubre/18 = 6,5%; Noviembre/18 = 4,5%; Diciembre/18 = 4%), considerados al 30/09/2018. Salvo Combustibles, que tiene un tratamiento diferencial.

c) RENDIMIENTOS:

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 36

Para el periodo OCTUBRE/DICIEMBRE de 2018, se consideran los mismos que los computados al 30/09/2018, que surgen de la información suministrada por las Empresas, considerados razonables.

d) CRITERIOS PROPIOS:

Para la interpretación de la forma de imputar COSTOS, según metodología seguida.

De acuerdo a lo detallado precedentemente, el cálculo de los ITEMS que conforman la ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS Proyectada al 31/12/2018, RECTIFICATIVA a la presentada en INFORME Nº 03/18, es la siguiente:

1- COMBUSTIBLES

- Precio Promedio al 06/11/18 con IVA = $ 37,45 ($ 36,93; $ 38,00; $ 37,43).
- Deducciones a los fines de Costo:
  - IVA 21% = $ 6,50
  - ITC 1,87% = $ 0,70 $ 7,20

  PRECIO NETO DE IMPUESTOS **$ 30,25 P/Lts.**
- Proyectado al 31/12/18 = $ 30,25 + 9% = ($32,97)
- Kms. Improductivos = 5%
- Kms. Mensuales incluido Improductivos = **4.380 Kms.**
- Valoración:

$$x = \frac{160{,}83 \text{ Kms. P/Camión x 25 C. x 25 días}}{2{,}6550 + 5\%} = \frac{100.518{,}75}{2{,}7878}$$

= 36.056,65 Lts. x $ 32,97 = **$ 1.188.787,75**

2- ACEITES y LUBRICANTES

- Valor al 30/09/2018 = $ 63.757,00 Mensual
- Valor al 31/12/2018 = $ 63.757,00 + 15% = **$ 73.320,55**

3- NEUMÁTICOS

- Valor al 30/09/2018 = $ 388.526,03
- Valor al 31/12/2018 = $ 388.526,03 + 15% = **$ 446.804,93**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 37

4- PERSONAL (SUELDOS y CARGAS SOCIALES)

La Empresa, en su estructura de Costos al 01/07/2018, no indica la incidencia de las Cargas Sociales.

De acuerdo a mi criterio, ésta se conforma de la siguiente manera (incluye SAC):

CONCEPTOS	INCIDENCIA PORCENTUAL
1 - **DE CARÁCTER NACIONAL**	
• RÉGIMEN PREVISIONAL – CONTRIBUCIONES PATRONALES	10,17 %
• INST. NAC. DE JUBILAC. Y PENS. – CONTRIB. PATRONALES	1,50 %
• ASIGNACIONES FLIARES – CONTRIBUC. PATRONALES	4,44 %
• FONDO NAC. DE EMPLEO – CONTRIBUC. PATRONALES	0,89 %
• OBRA SOCIAL – CONTRIBUC. PATRONALES	6,00 %
SUB -TOTAL (1)	**23,00 %**
2 - **DE CARÁCTER PROVINCIAL**	
• NO EXISTEN	--,-- %
SUB -TOTAL (2)	--,-- %
3 - **SEGURO Y OTROS**	
• SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO Y ART. (S/BÁSICO)	2,65 % **(1)**
SUB -TOTAL (3)	2,65 %
TOTAL CARGAS SOC. DIRECTAS	25,65 %
4 - **S.A.C (SDO. ANUAL COMPLEM.)**	
• S.A.C. COMPUTABLE	8,33 %
• CARGAS SOC. S/SAC (25,65 % S/8,33 %)	2,14 %
TOTAL CARGAS SOC. INDIRECTAS	10,47 %
% INCIDENCIA TOTAL CARGAS SOCIALES	**36,12 %**

(1) Seguro de Vida Obligatorio y A.R.T. (s/BÁSICO). Promedio:

- Incidencia Variable ..... 2,61 %
- Incidencia Fija ..... 0,04 %

TOTAL INCIDENCIA ..... 2,65 %

VALORACIÓN

❖ F. 931 AFIP 31/08/18 $ 6.785.803,18

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

- ❖ NO REMUNERATIVO C.C.T. $ 1.463.897,82

SUB TOTAL $ 8.249.701,00

- ❖ CARGAS SOCIALES (36,12%) $ 2.979.792,00

TOTAL COSTO MENSUAL M.O PROYECTADO DIC/18 $ 11.229.493,00

5- SEGURIDAD y MEDICINA LABORAL

- ❖ Valor al 30/09/2018 ..... $ 22.776,81
- ❖ Valor al 31/12/2018 = $ 22.776,81 + 15% = **$ 26.193,33**

6- DEPRECIACIÓN BIENES DE USO

a) RODADOS (OPERATIVOS – CAMIONES)

- ❖ Valor al 30/09/18 ..... $ 269.756,65
- ❖ Valor al 31/12/18 = $ 269.756,65 + 15% = **$ 310.220,15**

b) VEHÍCULOS DE APOYO

- ❖ Valor al 30/09/18 ..... $ 29.912,25
- ❖ Valor al 31/12/18 = $ 29.912,25 + 15% = **$ 34.399,08**

c) MAQUINARIAS y EQUIPOS

- ❖ Valor al 30/09/18 $ 29.966,89
- ❖ Valor al 31/12/18 = $ 29.966,89 + 15% = **$ 34.461,92**

RESUMEN DEPRECIACIÓN BIENES DE USO

- ❖ Depreciaciones Rodados ..... $ 310.220,15
- ❖ Depreciaciones Vehículos de Apoyo ... $ 34.399,08
- ❖ Depreciaciones Maq. y Equipos ..... $ 34.461,92

Total Depreciaciones Bs. de Uso Proyectada al 31/12/2018 $ 379.081,15

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

7- REPUESTOS y ACCESORIOS – SERVICIOS DE TERCEROS

- Valor al 30/09/18 ..... $ 188.829,65
- Valor al 31/12/18 = $ 188.829,65 + 15% = **$ 217.154,97**

8- SEGUROS

- Valor al 30/09/18 ..... $ 85.482,99
- Valor al 31/12/18 = $ 85.482,99 + 15% = **$ 98.305,43**

9- PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEHICULAR

- Valor al 30/09/18 ..... $ 18.370,07
- Valor al 31/12/18 = $ 18.370,07 + 15% = **$ 21.125,58**

10- OTROS COSTOS OPERATIVOS

- Valor al 30/09/18 ..... $ 522.936,78
- Valor al 31/12/18 = $ 522.936,78 + 15% = **$ 601.377,29**

11- INDUMENTARIA – ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Valor al 30/09/18 ..... $ 165.306,39
- Valor al 31/12/18 = $ 165.306,39 + 15% = **$ 190.102,34**

12- ELEMENTOS DE BARRIDO y LIMPIEZA

- Valor al 30/09/18 ..... $ 256.193,40
- Valor al 31/12/18 = $ 256.193,40 + 15% = **$ 294.622,41**

13- GASTOS GENERALES

- El Valor al 31/12/2018 (Proyectado), surge, de acuerdo a la metodología utilizada, de aplicar el 3% sobre los Costos Acumulados mensuales Previo al calculo de éste ITEMS. Incluye conceptos como: Teléfonos, Energía Eléctrica, Agua, Obras Sanitarias, Gas, Combustibles para vehículos de Apoyo, Fletes y Acarreos, Papelería y Útiles de Escritorio, Propaganda y Publicidad, etc.. Son conceptos NECESARIOS PARA MANTENER UNA ESTRUCTURA.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

40

En esta oportunidad, se considera solamente el (1%) en virtud de que, la mayoría de los conceptos señalados, están incluido en el ITEMS 10 – OTROS COSTOS OPERATIVOS.

IMPUTACIÓN:

- SUB-TOTAL DE GASTOS PREVIOS ..... $ 14.766.368,73
- 1% s/ el monto de $ 14.766.368,73 ..... **$ 147.663,68**

14- SUB-TOTAL (COSTOS OPERATIVOS)

Los Costos Operativos Proyectados al 31/12/2018, ascienden a **$ 14.914.032,41**

15- INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INVERTIDO

- ❖ Valor al 30/09/18 ..... $ 83.911,43
- ❖ Valor al 31/12/18 = $ 83.911,43 + 15% = **$ 93.141,68**

16- SUB – TOTAL

Alcanza a **$ 15.007.174,09**

17- BENEFICIO EMPRESARIAL

Es el 10% sobre el Sub-Total del ITEMS 16. El porcentaje surge de la Licitación adjudicada. Representa:

- ❖ $ 15.007.174,09 x 10% = **$ 1.500.717,40**

18- SUB – TOTAL (ANTES DE IMPUESTOS)

Asciende a **$ 16.507.891,49**

19- IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS

Están conformados por:

- ❖ IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS (3,50%) = $ 700.334,79
- ❖ CANON MUNICIPAL (10%) ..... = $ 2.000.956,44
- ❖ INCOBRABLES (4%) ..... = $ 800.382,62

TOTAL IMPUESTOS P/MES
AL 31/12/18 PROYECTADO = $ 3.501.673,95

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

20- COSTOS MAS BENEFICIOS MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/18

Asciende a la suma de **$ 20.009.565,44** (NETO DE IVA).

21- IVA (21%)

Representa la suma de **$ 4.202.008,74**

22- COSTO MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/2018 (IVA INCLUIDO):

La estructura de Costos más Beneficios en función de los parámetros indicados, Proyectado al 31/12/2018, asciende a **$ 24.211.574,18**.

Lo descripto, se manifiesta en la siguiente ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS:

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

42

(II) ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADA AL 31/12/2018 - RECTIFICATIVA

CONCEPTOS		ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADA AL 31/12/2018	% INCID.
1 - COMBUSTIBLES		1.188.787,75	5,94
2 - ACEITES Y LUBRICANTES - ENGRASES		73.320,55	0,37
3 - NEUMÁTICOS		446.804,93	2,23
4 - PERSONAL (SUELDOS Y CARGAS SOC.)		11.229.493,00	56,12
5 - SEGURIDAD Y MEDICINA LABORAL		26.193,33	0,13
6 - DEPRECIACIÓN BIENES DE USO		379.081,15	1,89
7 - REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERC.		217.154,10	1,09
8 - SEGUROS		98.305,44	0,49
9 - PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEH.		21.125,58	0,11
10 - OTROS COSTOS OPERATIVOS		601.377,30	3,00
11 - UNIFORMES (INDUMENTARIA) – ELEM. SEGUR.		190.102,35	0,95
12 - ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA		294.622,41	1,47
13 - GASTOS GENERALES (ADM. Y COM.)		147.663,68	0,74
14 - SUB-TOTAL	$	**14.914.032,41**	74,53
15 - INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INV. (4%)		93.141,68	0,47
16 - SUB-TOTAL	$	**15.007.174,09**	75,00
17 - BENEFICIO EMPRESARIAL (10%)		1.500.717,40	7,50
18 - SUB-TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$	**16.507.891,49**	82,50
19 - IMPUESTOS: IB; INCOB; CANON:			
– INGRESOS BRUTOS (3,5)		700.334,79	3,50
– CANON (10%)		2.000.956,54	10,00
– INCOBRABLES (4%)		800.382,62	4,00
20 - COSTOS MAS BENEFICIO MENSUAL (NETO DE IVA)	$	**20.009.565,44**	100,00
21 - IVA (21%)		4.202.008,74	----
22 - COSTO MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/18 CON IVA (RECTIFICATIVO EN FUNCIÓN NUEVA ESCALA SALARIAL)	$	**24.211.574,18**	----

ECUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

I = C + B

I = $ 20.009.565,44

C = $ 18.508.848,04

B = $ 1.500.717,40

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4316636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

43

CONCLUSIONES

1- El Costo más Beneficio de **$ 24.211.574,18** incluido IVA, es el Proyectado al **31/12/18** y contempla las reformas de la escala Salarial del C.C.T. Nº 40/89, entre ella, los aumentos del **8%** y del **11%** con imputación al 31/12/.2018.

2- Si comparamos el Costo más Beneficio obtenido al 31/12/2018, con el alcanzado al **01/07/2017** (19 meses), existe una diferencia de:

- COSTO MAS BENEFICIO AL 31/12/2018 ..... = $ 24.211.574,18
- COSTO MAS BENEFICIO AL 01/07/2017 ..... = $ 16.564.140,47

DIFERENCIA ..... = **$ 7.647.433,97**

Esto implica un INCREMENTO del **46,17%** en el caso de que NO se siguiera con la política de los Subsidios Provinciales de $ 615.000 de forma mensual.

3- En caso de que se siguiera con la política de los Subsidios Provinciales, el **INCREMENTO** seria:

- DIFERENCIA (Apartado 2 Precedente) ..... $ 7.647.433,97
- SUBSIDIO MENSUAL PROVINCIA DE JUJUY $ 615.000,00

DIFERENCIA NETA ..... **$ 7.032.433,97**

Esto implica un INCREMENTO del **42,46%** sobre el cuadro tarifario vigente.

4- La Empresa solicita un INCREMENTO del **53,08%** al 01/07/2018, sin incluir la NUEVA ESCALA SALARIAL del 11% (únicamente considera el 7,6%). En el presente, se determina con Proyección al 31/12/2018 e incluye la NUEVA ESCALA SALARIAL, arroja un incremento del 42,46% si se continua con la Política de Subsidios de $ 615.000 mensuales.
En caso de suspenderse los mismos, el aumento debería ser del **46,17%.**

5- Cabe informar que en la Estructura de Costos Más Beneficios Proyectada al 31/12/18, entre los impuestos a pagar por LIMSA, está el CANON mensual, que asciende a **$ 2.000.956,54**.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215960
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 44

6- Como se podrá observar en la ESTRUCTURA DE COSTOS, los ITEMS de mayor incidencia son:

- ❖ Personal (Sueldos y Cargas Sociales) ... 56,12%
- ❖ Beneficio Empresarial 7,50%
- ❖ Combustibles 5,94%

SUB-TOTAL 69,56%

- ❖ Resto ITEMS 30,44%

TOTAL 100,00%

Para cualquier aclaración y/o ampliación, a v/disposición.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. N° 202 - C.P.C.E. SALTA

NOTA: Adjunto ANEXO I

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 45

Salta, 08 de Noviembre de 2019.-

REF.: **INFORME FINAL** – SOBRE ACTUALIZACION DE COSTOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS AL 31/10/2019, DE LA EMPRESA LIMPIEZA URBANA S.A.(LIMSA).

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE S.S. DE JUJUY
ARQ. RAÚL EDUARDO JORGE
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de poner a v/consideración, el INFORME FINAL de referencia.

Para la elaboración del mismo, se tuvieron en cuenta lo siguiente:

a) Informe Nº 03/18 de fecha 29/10/2018, de Determinación del Costo Operativo y NO Operativo por el mes de Setiembre/2018 y su Proyección al 31/12/2018 de LIMSA.
b) Información al 31/12/2019, recibida de la Secretaria de Obras Publicas de la Municipalidad de S.S. de Jujuy.
c) Índices de Precios Mayoristas del INDEC.
d) Criterios de la Doctrina en Costos.
e) Criterios Profesionales Propios.

El Procedimiento seguido fue el DENOMINADO "AJUSTE POR MAYORES COSTOS SOBRE UNA BASE DE ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS DETERMINADA A UNA FECHA DETERMINADA". Para ello, se siguieron los siguientes pasos:

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

1. **DETERMINACION DE LA INCIDENCIA PORCENTUAL POR ITEMS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS AL 30/09/2018 de LIMSA.**

De acuerdo a lo ya informado en el INFORME Nº 03/2018 DEL 29/10/2018 y considerando un CANON del 10% en la estructura de Costos mas Beneficios, su incidencia porcentual por ítems sobre el total, es la siguiente:

ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS DETERMINADA AL 30/09/2018 (CANON 10%)

CONCEPTOS		ESTRUCTURA DE COSTOS DETERMINADA AL 30/09/2018		% INCIDENC.
1 - COMBUSTIBLES			1.041.676,84	6,1181
2 - ACEITES Y LUBRICANTES - ENGRASES			63.757,00	0,3743
3 - NEUMÁTICOS			388.526,03	2,2812
4 - PERSONAL (SUELDOS Y CARGAS SOC.)			9.236.835,29	54,2329
5 - SEGURIDAD Y MEDICINA LABORAL			22.776,81	0,1337
6 - DEPRECIACIÓN BIENES DE USO			329.635,79	1,9354
7 - REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERC.			188.829,65	1,1087
8 - SEGUROS			85.482,99	0,5019
9 - PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEH.			18.370,07	0,1079
10 - OTROS COSTOS OPERATIVOS			522.936,78	3,0704
11 - UNIFORMES (INDUMENTARIA) – ELEM. SEGUR.			165.306,39	0,9706
12 - ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA			256.193,40	1,5100
13 - GASTOS GENERALES (ADM. Y COM.)			369.609,81	2,1701
14 - SUB-TOTAL	$		12.689.936,85	74,5132
15 - INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INV. (4%)			83.911,49	0,4927
16 - SUB-TOTAL	$		12.773.848,34	75,0059
17 - BENEFICIO EMPRESARIAL (10%)			1.277.384,63	7,5000
18 - SUB-TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$		14.051.233,17	82,5059
19 - IMPUESTOS: IB; INCOB; CANON:				
– INGRESOS BRUTOS (3,5)		2.979.564,6	596.112,92	17,4941
– CANON (10%)			1.703.179,78	
– INCOBRABLES (4%)			681.271,91	
20 - COSTOS MAS BENEFICIO (NETO DE IVA)	$		17.031.797,78	100,00
21 - IVA (21%)	$		3.576.677,53	------
22 - COSTO MAS BENEFICIOS CON IVA	$		20.608.475,31	

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

De esta Estructura surge lo siguiente:

ECUACION ECONOMICA FINANCIERA

I = C + B ; de donde:

I (INGRESOS) = $ 17.031.797,78
C (COSTOS) = $ 15.754.412,95
B (BENEFICIOS) = $ 1.277.384,83; reemplazando:

$ 17.031.797,78 = $ 15.754.412,95 + $ 1.277.384,83

De esta estructura, corresponde realizar un ANALISIS, para determinar **los MONOMIOS** más representativos, que superen el 2% de INCIDENCIA sobre la Estructura. Para la Estructura determinada al 30/09/2018, los monomios más representativos, SON:

LIMSA 30/09/2018 – ORIGINAL

1- 54,2329 (Mano de Obra = M.O.)
2- 17,4941 (Impuestos Ingresos Brutos = IIB)
3- 6,1161 (Combustible = C)
4- 3,0704 (Otros Costos Operativos = OCO)
5- 2,2812 (Neumáticos = N)
6- 2,1701 (Gastos Generales = GG)

82,3648

7- 10,1352 (Resto de Items = RI)

92,5000

8- 7,5000 (Beneficio = B)

100,0000 TOTAL

$ 17.031.797,78 TOTAL

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

2. DETERMINACION DE LA INCIDENCIA PORCENTUAL POR ITEMS DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS AL 31/12/2018 (PROYECTADA A DICIEMBRE/2018 DE LA DETERMINADA AL 30/09/2018, SEGÚN INFORME Nº 03/2018 DEL 29/10/2018, DE LIMSA).

ESTRUCTURA DE COSTOS MAS BENEFICIOS PROYECTADA AL 31/12/2018 (CANON 10%)

CONCEPTOS		ESTRUCTURA DE COSTOS PROYECTADA AL 31/12/2018		% INCIDENC.
1 - COMBUSTIBLES			1.197.928,36	6,4239
2 - ACEITES Y LUBRICANTES - ENGRASES			73.320,55	0,3932
3 - NEUMÁTICOS			446.804,93	2,3960
4 - PERSONAL (SUELDOS Y CARGAS SOC.)			9.938.834,77	53,2946
5 - SEGURIDAD Y MEDICINA LABORAL			26.193,33	0,1405
6 - DEPRECIACIÓN BIENES DE USO			379.081,16	2,0326
7 - REPUESTOS Y ACCESORIOS – SERV. TERC.			217.154,10	1,1645
8 - SEGUROS			98.305,44	0,5300
9 - PATENTES – CONTROL TÉCNICO VEH.			21.125,58	0,1133
10 - OTROS COSTOS OPERATIVOS			601.377,30	3,2249
11 - UNIFORMES (INDUMENTARIA) – ELEM. SEGUR.			190.102,35	1,0194
12 - ELEMENTOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA			294.622,41	1,5799
13 - GASTOS GENERALES (ADM. Y COM.)			404.545,51	2,1694
14 - SUB-TOTAL	$		13.889.395,79	
15 - INTERÉS DEL CAPITAL PROPIO INV. (4%)			96.498,15	0,5175
16 - SUB-TOTAL	$		13.985.893,94	
17 - BENEFICIO EMPRESARIAL (10%)			1.398.589,39	7,5000
18 - SUB-TOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$		15.384.483,33	82,4999
19 - IMPUESTOS: IB; INCOB; CANON:				
– INGRESOS BRUTOS (3,5)		3.263.395,25	652.695,05	17,5001
– CANON (10%)			1.864.785,86	
– INCOBRABLES (4%)			745.914,34	
20 - COSTOS MAS BENEFICIO MENSUAL (NETO DE IVA)	$		18.647.858,58	100,00
21 - IVA (21%)	$		3.916.050,30	
22 - COSTO MENSUAL PROYECTADO AL 31/12/18 (CANON 10%) (CON IVA)			22.563.908,88	

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

De esta Estructura surge lo siguiente:

ECUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

I = C + B de donde

I (INGRESOS) = $ 18.647.858,58

C (COSTOS) = $ 17.249.269,19

B (BENEFICIO) = $ 1.398.589,39; reemplazando:

$ 18.647.858,58 = $ 17.249.269,19 + $ 1.398.589,39

De esta estructura, corresponde realizar un ANALISIS, para determinar los MONOMIOS más representativos, que superen el 2% de INCIDENCIA sobre la Estructura. Para la determinada al 31/12/2019 (Proyectada a Diciembre de la calculada al 30/09/2019), los monomios más representativos, SON:

PROYECTADA LIMSA – 31/12/2018

1- 53,2946 (Mano de Obra = M.O.)
2- 17,5001 (Impuesto a los Ingresos Brutos = IIB)
3- 6,4239 (Combustibles = C)
4- 3,2249 (Otros Costos Operativos = OCO)
5- 2,3960 (Neumaticos = N)
6- 2,1694 (Gastos Generales = G.G.)

85,0078

7- 7,4922 (Resto de Items = RI)

92,5000

8- 7,5000 (Beneficio = B)

100,00% TOTAL

$ 18.647.858,58 TOTAL

3. **DETERMINACION DE LA FORMULA DE AJUSTE POR MAYORES COSTOS, EN BASE A LOS MONOMIOS MAS REPRESENTATIVOS DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS MAS BENEFICIOS DESARROLLADAS.**

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

FOLIO 50

En primer lugar, se determinara la Formula General, de acuerdo a lo descripto precedentemente, para esta circunstancia, que mostrara un margen de error en función del Índice del INDEC, que no es especifico, con relación a la Variación de Precios locales. De acuerdo a la importancia relativa de los monomios indicados, surge la siguiente ecuación general para este caso específico:

$$C/KM = B + X_1 \frac{MO\ (A)}{MO\ (B)} + X_2 \frac{IIB\ (A)}{IIB\ (B)} + X_3 \frac{C\ (A)}{C\ (B)} + X_4 \frac{OCO\ (A)}{OCO\ (B)} + X_5 \frac{N\ (A)}{N\ (B)} + X_6 \frac{GG\ (A)}{GG\ (B)} + X_7 \frac{RI\ (A)}{RI\ (B)}$$

DE DONDE:

C/KM = COSTO + BENEFICIO (NETO DE IVA) del km del momento de Ajuste (A)

B = BENEFICIO EMPRESARIAL equivalente al 10% sobre Costos y 7,5% de la Estructura Base.

X_1 = INCIDENCIA PORCENTUAL DEL MONOMIO MANO DE OBRA (M.O.) determinado en la Estructura de Costos más Beneficios base a una fecha determinada (en este caso 30/09/18 y 31/12/18).

MO(A) = Parámetro de Referencia adoptado del Monomio MO, con Valor al momento del Ajuste (A).

MO(B) = Parámetro de Referencia adoptado del Monomio MO, con Valor al momento Base (En este caso 30/09/2018 y 31/12/2018).

X_2 = INCIDENCIA PORCENTUAL del Monomio Impuesto a los Ingresos Brutos (IIB), determinado en la Estructura de Costos más Beneficios Base a una fecha determinada (En este caso 30/09/2018 y 31/12/2018).

$IIB_{(A)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio (IIB), con Valor al momento de Ajuste (A).

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON N° 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

$\underline{IIB_{(B)}}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio (IIB), con Valor al momento Base (En este caso 30/09/2018 y 31/12/2018).

$\underline{X_3}$ = INCIDENCIA PORCENTUAL del Monomio COMBUSTIBLES (C), determinado en la Estructura de Costos más Beneficios a una fecha determinada (En este caso 30/09/2018 y 31/12/2018).

$\underline{C_{(A)}}$ = Parámetro de referencia adoptado del monomio (C), con Valor al momento de Ajuste (A).

$\underline{C_{(B)}}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio (C), con Valor al momento Base (En este caso 30/09/2018 y 31/12/2018).

$\underline{X_4}$ = INCIDENCIA PORCENTUAL del Monomio OTROS COSTOS OPERATIVOS (OCO) determinado en la Estructura de Costos más Beneficios Base a una fecha determinada (En este caso 30/09/18 y 31/12/2018).

$\underline{OCO_{(A)}}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio OCO, con Valor al momento del Ajuste (A).

$\underline{OCO_{(B)}}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio OCO, con Valor al momento Base ((En este caso 30/09/18 y 31/12/2018).

$\underline{X_5}$ = Incidencia Porcentual del Monomio Neumáticos (N) determinado en la estructura de Costos mas Beneficios Base a una fecha determinada (en este caso 30/09/18 y 31/12/18).

$\underline{N_{(A)}}$ = Parámetro de Referencia adoptado del Monomio N, con valor al momento del Ajuste $\underline{(A)}$.

C.P.N. ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

$N_{(B)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del Monomio N, con valor al momento Base (en este caso 30/09/18 y 31/12/18).

X_6 = INCIDENCIA PORCENTUAL del Monomio GASTOS GENERALES (GG), determinado en la Estructura de Costos más Beneficios Base a una fecha determinada (En este caso 30/09/18 y 31/12/2018).

$GG_{(A)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio GG, con Valor al momento del Ajuste (A).

$GG_{(B)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio GG, con Valor al momento Base ((En este caso 30/09/18 y 31/12/2018).

X_7 = INCIDENCIA PORCENTUAL del Monomio RESTO DE ITEMS (RI), determinado en la Estructura de Costos más Beneficios Base a una fecha determinada (En este caso 30/09/18 y 31/12/2018).

$RI_{(A)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio (RI), con Valor al momento del Ajuste (A) (Índice de Precios Mayoristas del INDEC del mes de Ajuste (A)).

$RI_{(B)}$ = Parámetro de Referencia adoptado del monomio (RI), con Valor al momento Base ((En este caso 30/09/18 y 31/12/2018) (Índice de Precios Mayoristas del INDEC de Set./2018 y de Dic./2018.

En función de lo descripto precedentemente y a los fines de Determinar el Ajuste al 31/10/2019, se considerara como base la Estructura de Costos más Beneficios al 31/12/2018 (Proyectada de la Calculada al 30/09/2018). Los datos obtenidos de LIMSA y de los obtenidos en forma directa, son:

- La Incidencia Porcentual, surge de la Estructura de Costos al 31/12/2018.
- Sueldo Básico al 31/10/2019 = $ 24.116,30 (Chofer).
- Sueldo Básico al 31/12/2018 = $ 18.743,90 (Chofer).
- Incremento Incidencia IIB = 9,52%

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

- Lts. Gas-oil (Neto de Impuestos 31/10/2019) = $ 40,6403
- Lts. Gas-oil (Neto de Impuestos 31/12/2018) = $ 33,2200.
- Otros Costos Operativos, se actualiza por el Índice de Precios Mayorista INDEC, relacionado Octubre/2019 con Dic./2018.
- Precio Cubierta (Neto de IVA) Dic./18 = $ 17.198,35; en Octubre/19 = $ 34.454,55.
- Gastos Generales. Por la metodología de cálculo, (Cuota Variable más Cuota Fija), el incremento, por incidencia de la Estructura de Apoyo, es del 28,6621% con relación al 31/12/2018.
- INDICE INDEC:
  - OCTUBRE/19 = 403,4
  - DICIEMBRE/18 = 277,4

En Función de estos datos, el Ajuste al 31/10/2019, sobre la base del 31/12/2018, resulta, aplicando la Formula General, lo siguiente:

$$\underline{\text{C/KM (A)}} = 10{,}00 + 53{,}2946\ \frac{24.116{,}30}{18.743{,}90} + 17{,}5001\ \frac{109{,}52}{100{,}00} + 6{,}4239\ \frac{40{,}6403}{33{,}2200} +$$

$$+ 3{,}2249\ \frac{403{,}40}{277{,}40} + 2{,}3960\ \frac{34.454{,}55}{17.198{,}35} + 2{,}1694\ \frac{128{,}6621}{100{,}00} + 7{,}4922\ \frac{403{,}40}{277{,}40} =$$

$$= 10{,}00 + 68{,}5700 + 19{,}1661 + 7{,}8588 + 4{,}6897 + 4{,}8001 + 2{,}7903 + 10{,}8953$$

$$= \mathbf{128{,}7684}$$

$$= 128{,}7684 - 100{,}00 = \text{28,7684 \% AJUSTE}$$

CONCLUSIONES

1 - Para la determinación del ajuste del C/Km (neto de IVA) de la Empresa LIMPIEZA URBANA S.A. (LIMSA), se siguió un procedimiento alternativo, que tiene sustento en la determinación de los COSTOS OPERATIVOS y NO OPERATIVOS AL 30/09/2018 y su Proyección al 31/12/18, que surgieron de un **RELEVAMIENTO DE DATOS EMPIRICOS DE LA PROPIA EMPRESA** (BASE CIERTA).

C.P.N.ROBERTO MARIO RODRÍGUEZ
PUEYRREDON Nº 630
Tel./Fax: 387-4315636 - 4215950
e-mail: estudiorodriguez@sinectis.com
4.400 – SALTA

2 - Lo señalado en el apartado anterior, permite aplicar la metodología seguida, por cuanto la base es CIERTA y los Parámetros considerados surgen de la PROPIA ESTRUCTURA DE COSTOS, razón por la cual, considero RAZONABLE la metodología aplicada y los RESULTADOS obtenidos.

3 - El Resultado obtenido, nos dice de un **INCREMENTO del 28,7684%** sobre el Costo Mas Beneficios del Km. Al 31/12/2018.

Esto nos dice que el Costo + Beneficio al 31/10/2019, seria:

❖ Costo 31/12/18	$ 18.647.858,58
❖ 28,7684% Ajuste	$ 5.178.211,9619
❖ Costo Ajustado al 31/10/19	$ 23.826.070,5419
❖ IVA 21%	$ 5.083.474,8138
❖ COSTO MAS BENEFICIOS C/IVA AL 31/10/2019.	**$ 28.829.545,3557**

Para cualquier aclaración y/o ampliación, a v/disposición.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. Nº 202 - C.P.C.E. SALTA